

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
Período Anual de Sesiones 2023-2024
Segunda Legislatura

AGENDA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA [MIXTA]

Fecha : Viernes 19 de abril de 2024
Hora : 14:30 horas
Lugar : **Sesión Presencial**
[Sala “Francisco Bolognesi”, Palacio Legislativo del Congreso de la República]
Sesión Virtual [Plataforma MS Teams]

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Informe de la señora **Ángela Teresa Hernández Cajo**, ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, respecto de los siguientes temas:
 - Exponer las políticas, planes, estrategias, objetivos y metas del sector que impulsará la actual ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - Informar temas de interés de los señores congresistas miembros de la Comisión de Mujer y Familia, según anexo.
- 1.2 Debate y votación de la propuesta de **dictamen de insistencia** recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa derivada del **Proyecto de Ley 5712/2023-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que modifica la Ley 29918, Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta al Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas.*
- 1.3 Debate y votación de la propuesta de **dictamen favorable** recaído en el **Proyecto de Ley 6720/2023-CR**, mediante el cual se propone la *Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Decreto Supremo 179-2004-EF, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de promover las adopciones especiales para garantizar el derecho a vivir en familia.*

Lima, 18 de abril de 2024.

TEMAS FORMULADAS AL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP) PARA QUE SE INFORME A LA COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

1. Exponer las políticas, planes, estrategias, objetivos y metas del sector **que impulsará la actual** ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
2. Exponer las políticas para fortalecer las familias que impulsará el sector, detallando los motivos por los cuales el MIMP ya no cuenta con un Plan de Fortalecimiento a las Familias.
3. Detallar la situación actual de los Centros de Acogida Residenciales (CARs),
4. Detallar el número de niños y adolescentes en riesgo o desprotección, así como el tiempo promedio de cada procedimiento y los resultados: retorno a los hogares, adopción u otro,
5. Detallar el número de familias acogedoras y niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado.
6. Detallar el número de familias acogedoras que han adoptado a un menor de edad al que cuidaban.
7. Detallar el número de niños y adolescentes que permanecen en CARs y el tiempo de permanencia máximo en dichos centros.
8. Detallar el número de adopciones totales realizadas en lo que va del año 2024, número de familias en espera de adopción y número de niños y adolescentes a la espera de adopción.
9. Detallar el el presupuesto destinado para gasto corriente y gasto de inversión para todos los CARs en todo el ámbito nacional.
10. Detallar el número de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores, detallando si se encuentran acreditados o no, si son públicos o privados.
11. Detallar el número de adultos mayores que se viven en dichos centros.
12. Detallar el presupuesto de inversión para el año 2024 para los Centros de Atención de Adultos Mayores.
13. Considerando que Arequipa ha experimentado un alarmante aumento en los casos de feminicidios durante el año 2023, alcanzando un total de 18 investigaciones por parte de la División de Investigación de Homicidios, siendo que esta cifra se convierte en la más elevada dentro de la región, evidenciando una tendencia de crecimiento constante desde el 2015. Pregunta: ¿Cuál es la razón por la cual, a pesar de los esfuerzos realizados, la incidencia del feminicidio y sus casos siguen en aumento? (**Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez**).
14. En lo que respecta a las personas con discapacidad en Arequipa, solamente un 9% de ellas ha tenido acceso a capacitaciones laborales, y apenas un 15% consigue empleo, predominantemente en sectores como el comercio y la artesanía. A pesar de existir legislaciones que promueven la contratación de personas con discapacidad, aún nos enfrentamos a barreras significativas. Pregunta: ¿Qué acciones específicas se están llevando a cabo para mitigar esta brecha de inclusión laboral? (**Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez**).
15. Consideran que en Arequipa se observa un incremento en las denuncias por maltrato hacia las personas con discapacidad en el transporte público, con un promedio de 10 a 15 reportes mensuales, situación que ha empeorado tras la pandemia. Pregunta: ¿Qué estrategias se están implementando para asegurar el cumplimiento de las normativas

- de inclusión en el transporte público y prevenir la discriminación? **(Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez).**
16. Actualmente, solo un 7,5% de las personas con discapacidad en Arequipa están registradas, lo que implica una negación de derechos y exclusiones en aspectos vitales como el empleo. Los retos en accesibilidad urbana y transporte subrayan la urgencia de mejorar este registro. Pregunta: ¿Qué iniciativas se están adoptando para aumentar el número de personas con discapacidad registradas? **(Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez).**
 17. De los 109 distritos de Arequipa, apenas 59 cuentan con una Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED). Pregunta: ¿De qué manera su sector puede impulsar la creación de OMAPED's en las municipalidades restantes de la región? **(Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez).**
 18. Informar sobre las acciones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento de la implementación del SNEJ en la región Lambayeque. Cabe señalar que, con fecha 22 de febrero me reuní con la anterior ministra y ella manifestó su compromiso para impulsar este financiamiento ante el MEF, debido al incremento de la violencia contra la mujer y el grupo familiar en la región Lambayeque. **(Congresista María Jessica Córdova Lobatón).**
 19. Informar sobre las políticas, planes, estrategias y objetivos ante casos de abortos, feminicidios y violaciones. – Reportes de los casos de abortos, feminicidios y violaciones atendidos por el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Indicar las acciones adoptadas. **(Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda).**
 20. Sobre el aborto terapéutico, detallar las causales establecidas en la Guía que norma el protocolo de abortos terapéuticos aprobada por el Ministerio de Salud. Reporte de los abortos practicados a menores de edad que quedaron embarazadas como consecuencia de violaciones. Señalar la razón por la cual se han considerado como tal. Explicar si desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se considera viable el acceso al aborto por violación en el caso de menores de edad. **(Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda).**
 21. Exponer las acciones o normativas emitidas, mediante las cuales se acredita que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ejerce la protección del derecho a la vida del concebido a que se refiere el artículo 2 de la Constitución Política del Perú **(Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda).**
 22. Balance de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora: Evaluación de los logros y desafíos en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres a través de esta estrategia **(Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes).**
 23. Accesibilidad e Inclusión Digital en la Plataforma Web del PRONAME: Estrategias para asegurar que todas las mujeres, incluyendo aquellas en zonas rurales y con limitado acceso tecnológico, tengan acceso a la plataforma **(Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes).**
 24. Sostenibilidad e Inclusividad de las Redes Regionales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias: Medidas para fortalecer estas redes asegurando su sostenibilidad y accesibilidad para mujeres de todos los estratos socioeconómicos y culturales **(Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes).**
 25. Entorno Seguro para el Emprendimiento Femenino: Acciones dirigidas a proteger a las mujeres emprendedoras de la violencia y discriminación, y su impacto en el desarrollo económico y personal de las mujeres **(Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes).**

26. En el año 2023 el CONADIS puso en marcha el Programa Emprende y Despega, que tuvo como finalidad brindar asistencia técnica y suministrar insumos a 320 emprendimientos de personas con discapacidad y/o sus organizaciones debidamente registradas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, a fin de potenciar y fortalecer su autonomía económica y la de sus familias. Al respecto solicito que informe cuantos fueron los beneficiarios de dicho programa y si la entidad ha otorgado los acompañamientos técnicos, capacitaciones, exposiciones en ferias y entrega de insumos para el fortalecimiento de sus negocios. **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
27. ¿Qué acciones viene adoptando su sector sobre las diversas denuncias presentadas por diversas asociaciones de personas con discapacidad contra los funcionarios de CONADIS respecto a la sobrevaloración de los bienes que se han entregado a alguno de los beneficiarios del Programa Emprende y Despega? **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
28. ¿Qué medidas viene implementando su sector sobre la prevención de la violencia contra las mujeres ya que cada año aumenta los feminicidios? **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
29. ¿Cuáles son las medidas de prevención sistemática que está adoptando su sector para contrarrestar la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Perú, ya que de acuerdo a lo informado por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) hasta noviembre de 2023, se ha atendido a más de 60 mil niños, niñas y adolescentes? **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
30. Informar sobre la ejecución de la creación del programa nacional de protección especializado para niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y desprotección, que anuncio el gobierno a fines de noviembre de 2023 **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
31. Informar sobre el avance de la Estrategia multisectorial para la prevención y atención de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes que tiene como objetivo es proteger a los menores frente a la violencia sexual, ya sea en el ámbito familiar, escolar, comunitario o institucional **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
32. ¿Por qué su sector no considera la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas por particulares como una política pública frente a la violencia basada en género contra las mujeres, a efecto que se desarrollen medidas preventivas desde un enfoque de género, de niñez y adolescencia, interseccional y territorial? **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**
33. ¿Cómo viene fortaleciendo la intervención por parte de los CEM y las Unidades de Protección Especial (UPE) en los casos de personas desaparecidas conforme a su protocolo de atención, y como está coordinando con las instituciones pertinentes para prestar apoyo a las familias que se encuentran en los procesos de búsqueda? **(Congresista Hilda Marleny Portero López).**